

Caracas: 9 de mayo de 1880.

240

240

Sr D^o Ricardo Palma.

Acuso a Ud. recibo de su apreciable esqueta, fecha 8 de marzo último, en que se sirve recomendarme que active la remisión de los Códigos Venezolanos que ha solicitado de nuestro Gobierno la Comisión Codificadora nombrada por el Gobierno del Perú, a la cual pertenece el Señor D^o Juan Lima, amigo de Ud., quien también me ha honrado escribiéndome sobre el mismo objeto.

No dude Ud., amigo mío, que yo lo ayudaré siempre en toda labor que tienda al progreso del saber y al adelanto de las letras en todas sus manifestaciones. Al efecto ya he hablado con dos de los actuales Ministros, a fin de que traten de hacer el envío, cuanto antes, de los Códigos que se piden.

Si a Ud. le fuere posible, sirvase tomarse la molestia de conseguirme un ejemplar de las "Tradiciones cusqueñas", publicadas recientemente en esa Capital por una ilustrada escritora amiga de Ud.

Con su sincero amigo
Andrés A. Silva.